



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 26 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.415/2012

RESCD-EXA N° 740/2013

VISTO la Nota-Exa N° 1353/13 del Departamento de Química, solicitando prórroga de la designación interina del Dr. Jorge Diego Marco como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en la asignatura Microbiología correspondiente a la carrera Licenciatura en Química de esta Facultad, cargo financiado por el Programa de Recursos Humanos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – PIDRI N° 2007/25, desde el 04/09/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa N° 1542/13, el Departamento de Química, informa que el Consejo de Investigación de esta Universidad (C.I.U.N.Sa.), confirma la existencia del financiamiento para la prórroga del Dr. Marco.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/10/13 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos favorables de la Comisión de Hacienda y la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina al Dr. Jorge Diego MARCO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Microbiología correspondiente a la carrera Licenciatura en Química, a partir del 4 de septiembre de 2013, por el término de un (1) año y mientras se cuente con el financiamiento proveniente del Programa de Recursos Humanos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – PIDRI N° 2007/25.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a los fondos provenientes de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, en el marco del programa PRH – PIDRI N° 2007/25.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. Jorge Diego Marco, Departamento de Química, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Presidencia del C.I.U.N.Sa., Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Secretaría de Políticas Universitarias. Cumplido, archívese.

CN  
smv

M<sup>g</sup>. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DÉCANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa